

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

AÑO IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SÁBADO
17 de Mayo de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs. al mes.— Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM. 787.

Seccion editorial. *

LAS CARRERAS EN ESPAÑA.

(Conclusion).

No reclamamos para esos jóvenes tan combatidos hoy y tan poco atendidos, el presupuesto, no: reconocemos en muchos funcionarios de la administracion, méritos superiores á la posición que ocupan, y el ambicionar sus puestos, seria además de irrealizable, poco prudente, y ocasionado á trastornos; pero, si reconocemos esto, creemos tambien á aquellos con sobrados méritos para aspirar á ocupar los cargos públicos.

Si hubiéramos nosotros de arreglar la administracion española declararíamos vitalicios los destinos en las personas que actualmente los desempeñan dejando amovibles los puramente políticos, y sujetos todos á responsabilidad.

No abrigamos pretensiones de estadista, y habríamos de contar con la muerte que todo lo destruye para la realizacion de este plan y sin necesidad de conocer la teoria de Malthus en la poblacion, ella con su lógica irrefutable nos demostraria en breve tiempo que la empleomanía y el porvenir de las carreras en España no es un problema de difícil solucion.

Pronto las circunstancias pondrían de manifiesto los destinos que—teniendo siempre en cuenta el buen servicio—podíamos suprimir, y los necesarios se proveerian por oposicion, en la cual tomarian parte cuantos se considerasen aptos, ó, en defecto, se otorgarian á personas que en públicos concursos hubiesen probado su suficiencia.

¿No seria este un medio de dar decorosa posición á esta juventud que buscando en un título literario medios de vivir se encuentran hoy en la inaccion, siendo objeto del estudio de revistas y periódicos?

Nadie pondrá en duda cuánto ganaria la sociedad con el buen servicio normalizado por esta sola reforma y el contribuyente, indiferente á la política, que anhela una buena administracion, podria apreciar los cambios de la política por los principios traducidos en hechos prácticos y ventajas positivas y no por el cambio de personal como hasta el presente sucede.

Esto que es apetecible para todo el que se inspire en el bien de esta nacion tan trabajada por la política y tan digna de la prosperidad y grandeza de que carece, es de difícil aplicacion práctica, porque designándose nuestros políticos más que por los principios que profesan por las posiciones que en su respectivo partido ocupan, si en la filiacion les falta la nómina no les satisfacen lo mismo las conclusiones de la escuela.

Hemos considerado las carreras como se ofrecen á nuestra vista y propuesto las soluciones que juzgamos atendibles para su perfeccion y mejoramiento; mas como sabemos que en ellas militan y á ellas aspiran algunos que carecen de afición para los estudios que emprenden, nos resta advertir la parte que tienen en el mal de la sociedad los padres de familia que no procuran que sus hijos cultiven la ciencia ó el arte, para que demuestran más aptitud, haciéndoles comprender á la vez los inconvenientes que, de no tener esto en cuenta, puede ocasionárseles.

Para concluir: hemos tratado este punto aguijoneados por lo mucho que sobre él se dice y escribe; y aunque reconocemos que la sociedad tiene (si se permite la frase) plétora de Licenciados, bien ó mal titulados existen y para su remedio y sin traer su representacion hemos apuntado las soluciones indicadas.

Si se nos dijera que las soluciones de justicia, y nuestro deseo encerrado en la ya axiomática frase, ménos política y más administracion que proponemos para la resolucion de este punto, se traducen en la proteccion que invocamos para las carreras literarias, no lo negaremos; pues si bien comprendemos que á la sociedad hacen falta más industriales y ménos doctores, tambien creemos que el exceso de estos contra los que tanto se habla, se debe á que en España más que buenas costumbres y buena administracion se hace mucha política.

Y en resumen; si nada de lo que indicamos, fuese aceptable, adopte el Gobierno la determinacion de cerrar las Universidades, estableciendo en su lugar, como en época no lejana, clases de tauro-máquia, para que de este modo sobresalga por encima de uno de los elementos ilustrados de nuestra sociedad, la burocracia oficial

LEOTÁR.

LA CUESTION DEL DIA.

En primero de Marzo último publicamos un artículo titulado *Realidades*, en el cual, ocupándonos de las calamidades que á la sazón azotaban nuestro país, augurábamos á sus pobladores una triste primavera, un año funesto.

Veíamos que la miseria avanzaba rápidamente hacia nosotros, que despues de la pérdida de una cosecha los crudos temporales dificultaban la siembra: veíamos que todas las noticias que de los diferentes pueblos de Galicia se recibian, eran lastimosas y adivinábamos un negro porvenir.

Desgraciadamente no eran infundados los temores que entonces manifestamos, ni exagerada tampoco la alarma de que nos hacíamos eco.

El presente es la escasez, decíamos; el porvenir la miseria más completa.

Hace pocos dias nuestro colega local daba la desconsoladora noticia de que los distritos de Samos, Triacastela, Incio y Cebrero son foco de la más espantosa miseria: en el mismo número publicaba una carta suscrita por el presbítero D. Pedro Gonzalez y fechada en Santa Maria del Mao, en la cual se leen párrafos aterradores.

Léase el siguiente:

«Horrible calamidad sufre hoy una parte de la provincia de Lugo, y no hay apenas quien levante enérgica voz en favor de sus infelices moradores. El espectro del hambre pasease con aterrador semblante por los pueblos montañosos de la misma. Dos años há, que el temporal les arrebató las cosechas; y en el último, puede decirse casi nula en muchos de estos terrenos, ya porque lo poco que han producido no pudo recogerse, ó se ha recogido sin sazón.—Trece meses de continuadas lluvias sin intervalo de tres á cuatro dias, tienen reducidos á la miseria hasta á los más acomodados labradores del país. Faltos de toda industria solo cuentan para vivir con los recursos que la tierra les produce. En algunos puntos llevan la mayor parte del invierno sepultados bajo espesas capas de nieve, sin que se hallaran preparados como otras veces para tan larga y ruda prueba. Así ven por falta de alimento, perecer sus ganados, y lo que es más doloroso, hasta algunas personas han sido ya víctimas del terrible azote.»

Que esto es una exacta verdad, una fidelísima copia del natural nadie lo pone en duda, ántes bien lo corroboran y afirman cuantas cartas y noticias se reciben de las mencionadas comarcas.

Y como si esto no fuera suficiente, escriben de Mondoñedo á un apreciable colega de la Coruña, manifestándole que en aquel partido hay distritos en iguales condiciones que los de Samos, Incio y demás citados; y que se vé á los labradores recorrer las calles de aquella ciudad implorando el auxilio de la caridad; y añade el autor de la carta á que nos referimos que los ayuntamientos de Pastoriza, Foz y Cospeito son los más agoviados.

Tambien de Chantada son desconsoladoras las noticias que comunican al mencionado colega, de todo lo cual se deduce que el estado general de nuestra provincia es el más precario, y que el hambre y la más espantosa miseria se enseñorean de ella.

La poblacion rural es victima de la más terrible de las calamidades, y horripila pensar en las que aún pueden sobrevenir por consecuencia de las que ya nos afligen.

Como remedio en parte á tantos males positivos y á prevenir los que nos amenazan, piden algunos colegas al Gobierno que permita la entrada de cereales extranjeros con rebaja de derechos. Dos dignísimos individuos de la Diputacion provincial de la Coruña presentaron á esta Corporacion una mocion en tal sentido, que por aquella fué rechazada. Publica-

ciones de distintas procedencias y opuestas escuelas, reclaman esa determinación como único medio que puede ocurrir en el momento á atajar tan grave é imponente mal. Esta unanimidad de pareceres evidencia, á más de la urgencia del remedio, su eficacia.

Al ruego de nuestros estimados compañeros unimos el nuestro humilde, impetrando del Gobierno su atención é interés para estas desdichadas provincias, á las que el destino azota con tenaz é implacable crueldad.

Para evitar que la miseria haga en los pobladores de este país más terribles extragos, es medida salvadora la introducción de cereales extranjeros que el Gobierno puede facilitar y promover como la rebaja de derechos—medida adoptada ya con respecto á la capital por el Ayuntamiento de Lugo—; pero para evitar la ruina de nuestra población agrícola, esquilada y maltrecha, hácese precisos otros medios de alcance ulterior.

La condonación de contribuciones debe solicitarse por todas las Corporaciones populares, y apoyada por nuestros representantes, que con esto prestarán al país un inmenso é inextimable servicio, permitirá algún desahogo á la desdichada clase agrícola de nuestras provincias.

Sobre este particular llamamos la atención así de las Corporaciones interesadas como de la prensa regional para que con sus constantes excitaciones estimule y avive el espíritu público, sobrado indolente, aún tratándose de lo que más le interesa.

No ignoran nuestros lectores que la costumbre—convertida ya en sistema—observada por el Sr. Conde de Toreno al designar individuo en las ternas formadas en virtud de oposición para la provisión de cátedras, ha dado lugar á polémicas y comentarios en todos los casos.

Con parquedad hemos tratado nosotros el asunto, y apenas si dimos cuenta de diversos y curiosos incidentes, excepción hecha del ocurrido con nuestro amigo el ilustrado crítico y publicista Sr. Alas; parquedad motivada por el escaso interés que el asunto ofrecía para la prensa de provincias.

Nueva discusión se ha promovido, que hasta Galicia llegó, con motivo de lo ocurrido al Sr. Borobio Díaz, aventajado discípulo de la Escuela de Medicina de Santiago, que obtuvo el primer lugar en la terna, y que, no obstante, no fué agraciado con la cátedra, que obtuvo el Sr. Orts, que ocupaba en aquella el segundo lugar.

Deploramos con tanto sentimiento y sinceridad como el que más lo ocurrido al Sr. Borobio, nuestro distinguido paisano, por esta circunstancia; pero toda vez que algún colega regional se ocupó del asunto, emitiendo muy ligeras apreciaciones, creemos deber rectificarlas, ateniéndonos á verídicos informes.

Dijose que el Sr. Borobio obtuviera el primer lugar en la terna por seis votos contra uno, lo cual es casi la unanimidad, y no sucedió así. El Sr. Borobio obtuvo el primer lugar por tres votos contra dos; y esto dá un aspecto muy diferente á la cuestión.

Sin que tratemos ahora de justificar

la conducta del Ministro de Fomento en el presente caso, algo hemos de decir en favor del Sr. Orts, ya que *El Porvenir* de Santiago, dirigiéndose á *El Tiempo*, escribe lo siguiente:

«La prensa de oposición ha clamado unánime contra dicho nombramiento, indicando los méritos literarios del Sr. Borobio, joven de 23 años que en resumen se reducen á haber obtenido desde el principio de su carrera hasta el final todas las notas de sobresaliente, premios en todas las asignaturas, á mérito los ejercicios del grado de Bachiller, Licenciado y Doctor; y por último el primer lugar de la terna en las oposiciones de que se trata. Si el expediente literario del señor Orts fuera tan bueno—que no lo es—y mejor ya no se concibe—¿por qué no lo ha publicado *El Tiempo*? ¿Por qué esta indisculpable omisión? ¿Acaso el expediente de que se habla es un expediente político ó diplomático?»

Leído lo que antecede cualquiera creerá que el Sr. Orts no tiene mérito alguno para competir con el Sr. Borobio. Conocidos son los de este, que *El Porvenir* encomia. Veámos ahora los del agraciado:

El Sr. Orts, si tuvo un voto ménos que nuestro paisano, para el primer lugar de la terna, tiene á su vez las siguientes ventajas:

«1.º Ejerce la profesión hace diez años; 2.º hace cinco cursos consecutivos que explicó la asignatura, objeto de las oposiciones, como catedrático auxiliar; 3.º tiene aprobadas cinco oposiciones, una de ellas á la misma cátedra, siendo clasificado por el tribunal con aptitud para ser catedrático y propuesto en terna; 4.º ha sido médico forense de Sagunto, y actualmente lo es del juzgado del Mercado de Valencia. A más en un informe que elevó el claustro de Valencia para que se le nombrase supernumerario al Sr. Orts, manifestó veria con gusto que no solo se le nombrase supernumerario si que también numerario por la brillantez de sus explicaciones y las numerosas notas de sobresaliente que hubieran obtenido sus discípulos.»

En su carrera tiene el Sr. Orts tantos premios como su contrincante; la conducta y los antecedentes del Sr. Orts, no tienen tacha.

Conste que no hemos querido justificar lo hecho por el Sr. Toreno; solo, sí, demostrar que no faltan méritos al señor Orts.

Nuestro apreciable compañero el Director-propietario de *El Eco de la Zapatería*, D. Cesáreo del Cerro, ha obtenido patente de invención de una máquina para preparar córtés de botina, según Real orden de 19 de Marzo último.

Cuando despues de algunos años de estudio se consigue el fin propuesto, es una satisfacción para cuantos, como nosotros, nos interesamos por el progreso de las ciencias, las artes, las industrias y el comercio, poder comunicar á nuestros lectores noticias tan alhagüenas. El Sr. del Cerro, que á fuerza de afanes, constancia y probidad ha conseguido que su fábrica de córtés sea, sinó la principal, una de las más acreditadas de Madrid, vé hoy, con el privilegio que se le concede, colmados en parte sus sacrificios y desvelos en pró del arte de la zapatería, cuyos servicios á la misma son tan notorios, no solo como industrial, sinó como activo y diligente director de *El Eco*, cuyo periódico, ha conseguido entrar ya en el cuarto año de publicación.

Reciba nuestro compañero en la prensa, la expresión de nuestra más cordial enhorabuena.

El Correo Gallego ha reproducido la

solicitud sobre amillaramientos elevada al ministro de Hacienda por el Ayuntamiento de Mondoñedo, calificando de notable dicho documento y excitando á las corporaciones populares á que sigan el mismo camino.

La real orden del ministerio de la Gobernación encaminada á poner límite á los abusos que cometen algunos ayuntamientos cediendo terrenos de aprovechamiento comun con el fin de favorecer á determinadas empresas ó particulares, da ocasión *El Acta* para hacer un artículo examinando la administración municipal y la situación crítica por que atraviesa.

Los ayuntamientos, dice, se han excedido en sus atribuciones por desconocer en absoluto el límite que la ley traza á sus facultades y derechos, y de nada sirve, por lo tanto, que el Estado cumpla, ó trate de cumplir religiosamente sus compromisos, si los pueblos se encuentran en una crisis permanente respecto de los gastos, que son la expresión de la vida local y provincial.

Y este mal no se remedia lanzando sobre los pueblos comisionados que lleven á todas partes el descontento, sino con el desenvolvimiento de la vida y acción de los ayuntamientos y provincias, con la eficacia en los medios y recursos fáciles y positivos contra los abusos, sistema que, aplicado con indudable moralidad y verdadero conocimiento, puede, aunque lentamente, ir reparando los antiguos descubiertos y colocar á nuestros municipios en la holgada situación que tanto ha de favorecer el bienestar de los pueblos, contribuyendo al aumento de su riqueza y al desarrollo de sus intereses materiales, tanto en las grandes capitales como en las pequeñas aldeas, y lo mismo en las poblaciones rurales que en los centros de contratación y de movimiento industrial.

Nos congratulamos de que el propósito de la empresa de la *Ilustración gallega y asturiana* al solicitar autorización para tratar cuestiones políticas, sea el que nosotros deseamos.

Así lo dice en su último número nuestro excelente y estimado colega, que manifiesta que su pretensión «es solo para poder tratar con entera libertad y con la amplitud necesaria cuantas cuestiones se presenten y afectar puedan más ó ménos á los intereses del país asturiano-gallego.»

La Ilustración ha comprendido perfectamente que nuestra opinión se inspiraba únicamente en el deseo de que el ilustrado compañero se mantenga constantemente á la altura de la misión que está llamado á representar respecto á los intereses y civilización de las provincias para honra de las cuales sale á luz; misión que no podría cumplir debidamente desde el momento en que pusiese sus columnas al servicio de una ú otra parcialidad. En cuanto esto sucediese, habría motivo para decir que *La Ilustración* no representaba los intereses de Asturias y Galicia ni hablaba en nombre de estas comarcas, sinó en interés y en nombre de un partido determinado.

Y no es este el papel reservado al distinguido colega de Madrid.

Noticias de Galicia.

En los días 12 al 14 del corriente entraron en la Audiencia del territorio las siguientes causas de esta provincia:

«Mondoñedo, sobre maltrato á Josefa Lopez. Vivero, sobre daños en un molino de la propiedad de D. Francisco Fernandez.

Becerrea, contra Pedro Sanchez, por hurto. Vivero, contra José Pernas, por robo.

Monforte, sobre la muerte del niño Manuel Alvarez.»

—Ha llegado á Bayona y hállase en sus posesiones de Montereal, el Sr. Elduayen, á quien acompaña el Inspector general de Correos don Manuel del Palacio con su señora.

—El comité democrático de Vigo se compone de las personas siguientes:

«Presidente honorario, D. Agustín Curbera, Presidente D. Juan Buet. Vocales: Sres. D. Rafael Serret, D. Nolasco Cosío, D. Ramon Masip y D. Daniel Vidal. Depositario D. Adolfo Gasset y Artime. Secretarios, D. Delio Fernandez Chao y D. Nestor Pardo.

Seccion extranjera.

San Petersburgo, 6 Mayo.—Cuán deplorable es la situación de Rusia y cuán poca consideración se muestra con las más elevadas personas, lo prueba el siguiente caso:

Los dos hermanos Faminzin viven aquí respetados y queridos entre la sociedad civilizada. El mayor es profesor de la universidad, y el otro un afamado músico. En la noche del sábado 26 de Abril, se presentó en la casa donde éstos viven una patrulla de personas bajo la dirección de un comandante de policía, no reparando en lo avanzado de la hora. Los dos hermanos fueron despertados de su sueño, noticiándoles que tenían orden de registrar la casa. «Bien,» contestó el profesor, «obren Vds. según sus órdenes.» Entonces comenzó una exacta pesquisa entre la multitud de libros que componen la hermosa biblioteca de éste. Los volúmenes fueron arrojados al suelo y algunos de ellos pisoteados y destrozados. Concluido esto, investigaron todos los rincones de la casa. Después se dirigió el comandante al profesor y con un tono lleno de profundo respeto le dijo: «Excelencia, (tal es el título que lleva) tengo orden de apoderarme de V. E. y su señor hermano y conducirlos prisioneros.» «Si mandato superior es,» contestaron estos, «cumpla Vd. con él.» Los dos hermanos comenzaron a vestirse para seguir al comandante; pero antes de que concluyeran fueron cogidos por la patrulla de policía. Ellos ensaron que tal vez serían llevados á la prevención del gobierno donde se hallaba el tercio de guardia y que allí serían interrogados, conocida su inocencia; pero se sorprendieron al detenerse á las puertas de la prision Dmidow-Peroulok, lugar reservado tan solo á los criminales que deben ser transportados á Siberia. Los dos señores debían entrar aquí y ser encerrados separadamente. El profesor fué puesto en un calabozo subterráneo, cuyo espacio era de cuatro pasos de largo, y dos de ancho, pareciendo más bien un sepulcro que lugar destinado á seres vivientes. Las paredes chorreaban agua, la cama y asiento solo era un puñado de paja. Suplicó se le concediera siquiera un calabozo que no tuviera tal humedad, y sus súplicas fueron vanas. El comandante le notició que todos se hallaban ocupados. El profesor pasó allí la noche sin dormir ni desnudarse.

A la mañana siguiente se presentaron una porción de guardias, insistiendo en que era necesario registrarle sus vestidos; para lo que debía desnudarse completamente. El prisionero se opuso enérgicamente á ello, resultando de aquí una pequeña disputa que contuvo la presencia del comandante, quien á la oposición del profesor suprimió la investigación que debía verificarse. Sin embargo, todos los objetos que tenía éste consigo le fueron arrebatados. Un libro titulado «Química orgánica,» tuvo también que entregar, á pesar de las continuas súplicas que hizo para que se le permitiera conservar y servirle de alguna distracción en tal abandono. Poco después le trajeron la comida. La sopa le fué servida en una cazuela con una

cuchara de madera roída por todas partes. La carne y legumbres, sin tenedor ni cuchillo. Cuando éste humildemente les recordó si quizá habían olvidado el cubierto, le contestaron: «A los arrestados no les es permitido tales objetos por miedo de que se suiciden cortándose el cuello ó rompiéndose alguna vena.» El profesor no tuvo más remedio que servirse de los dedos. Tan corrompido era el aire que se respiraba en el calabozo, que no pudiendo sufrirlo, suplicó el profesor se le permitiera pasear un rato en el patio. Esto le fué otorgado. Escoltado por dos soldados armados, uno detras y otro delante, disfrutaba de este puro aire.

Empero, le agradó tan poco este acompañamiento, que al cabo de cinco minutos suplicó volver á su sepulcro. En este permaneció desde el domingo hasta el viernes, sin haberse exigido declaración ni ver á ninguna persona fuera de los empleados del presidio. El viernes apareció de nuevo el mismo comandante y le dijo: «Excelencia, tengo la alegría de noticiarle que se halla Vd. libre.»

El excelentísimo tuvo que estar sentado cinco días en su calabozo y comer con los dedos. El libro ni los demás objetos no le fueron devueltos. Cuando este volvió á su casa encontró allí á su hermano que hacia poco habia llegado. Este habia sido tratado aun peor que él, porque ni tenia el título de excelencia ni tan grande protección en la corte. El profesor se dirigió poco después á su jefe, el conde Lücke, representante de la Academia de ciencias y artes, que nada sabia absolutamente de lo sucedido. El profesor ante tal extrañeza se encolerizó y marchó inmediatamente al palacio del príncipe Constantino Nikolajewitsch, su protector y amigo. Contó á su imperial alteza la detención en la prision y la manera como habia sido tratado; este, empero, encogió los hombros y le contestó «Atravesamos unos tiempos muy difíciles y debemos aguantar.»

El gran príncipe Constantino dice que nada puede hacer, él es como cualquiera otra persona.

Seccion local.

El miércoles 14 ocurrió por la tarde una desgracia en la vía férrea, motivada por la imprudencia de una pobre mujer que estaba supliendo el servicio de una guardesa, é intentó cruzar la vía en el momento preciso en que el tren del balasto estaba encima, así es que fué alcanzada por uno de los topes de la máquina que la lanzó con la violencia que es consiguiente en mitad del camino, en tan mal estado que falleció una hora después.

En el Boletín oficial de la provincia correspondiente al jueves último se anuncia que don José Ulla y D. José Montero solicitan autorización para construir un molino harinero de dos ruedas y aprovechar como fuerza motriz las aguas del río Canedo, en el sitio denominado de Ramelle, distrito municipal de Friol, y con las sobrantes regar una finca del primero de los peticionarios.

El mismo periódico publica el extracto de la sesión celebrada por la Diputación provincial el día 1.º del corriente, por el cual sabemos que á mocion del Sr. Paradela se acordó adquirir con cargo al crédito autorizado para calamidades públicas 200 tubos de linfa vacuna que se distribuirán entre los Ayuntamientos de la provincia para que se empleen como preservativo contra la epidemia variolosa que desde hace algunos años viene invadiendo esta provincia, especialmente hácia la estación primaveral. Como el Sr. Pardo Montenegro hubiese indicado que el Gobierno sostenia en Madrid un establecimiento en que se preparaba linfa de superior calidad, se dispuso tener en cuenta esta circunstancia al hacer el pedido de los tubos acordados.

Anteayer por la tarde se vió convertida la calle de San Pedro en *puesto de parada*. ¡Bien se conoce que los guardias municipales están ocupados en el servicio de la cárcel.

El Juez de primera instancia de Villalba hace saber por medio del periódico oficial que en la noche del 3 al 4 del actual fueron fracturadas

las puertas de la iglesia parroquial de San Cosme de Nete, en este término municipal y partido, y robadas de la misma una corona de metal de la Virgen de la O y las ampollas de los Santos Oleos, ignorándose quienes sean los autores de semejante hecho.

Ayer á las siete de la tarde le fué administrado el Santo Viático al Sr. Castro Freire, cuyo estado de gravedad inspira serios temores, á la hora que escribimos estas líneas, y hace temer un triste desenlace.

¡Ojalá nos equivoquemos!

Precio de los granos en el día de ayer:

Trigo del monte y grandal á 16'50 y 17 reales ferrado.

Centeno á 70 y 72 rs. fanega.

Maiz á 15'50 y 16 rs. ferrado.

Cebaba á 9 id., id.

Miscelánea.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—San Pascual Bailon.

Efemérides.—(1311).—Privilegio confirmando las gracias y privilegios concedidos á la iglesia de Orense por varios reyes, y mandando que los eclesiásticos fuesen libres y que los vasallos del obispo y de la iglesia no paguen *yan-tares* al rey ni á los infantes.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castleuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catadrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1876

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubeará en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 68.471.—Sr. Pedro Castellí, Bachiller en teología y cura párroco; de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años, la Revalenta ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.»

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 31 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica-Batitales, 22, Manuel María Iglesias Ferradas, botica, Viuda de Artazú, comercio, Traviesa, 7, Du Barry y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 15 11'45 n.—Recibido el 17 á las 1' m.

Ayer tomó posesion de la cartera de Estado el duque de Tetuan.

El Sr. Molins saldrá para Paris brevemente.

Indicase al Sr. Escobar para la embajada de Lisboa.

Imp del DIARIO Armañá 2.

SECCION DE ANUNCIOS.

ELEGANCIA y **Buen gusto**
Sombrerería
ECONOMIA y **Perfeccion.**
DE

P. FERNANDEZ PIMENTEL.

Plaza Mayor, 14, fondo del Canton.

Se acaba de recibir en este establecimiento un abundante y variado surtido de sombreros, procedentes de las mejores fábricas de París.

El ver nada cuesta, y se convencerán de que el pueblo de Lugo no tuvo hasta el presente, un sombrerero que pudiese satisfacer el deseo de los consumidores.

AGENCIA

para voluntarios y sustitutos de quintos.

La antigua y acreditada Agencia de D. Pedro Diaz, calle de San Marcos, número 6, continúa proporcionando el ingreso de voluntarios en el Ejército y sustitucion de quintos.

No cree necesario pomposas ofertas, puesto que su proceder con sustitutos y sustituidos es bien conocido.

Dicho Sr. Diaz, dá en arriendo la casa núm. 25 en la misma calle, compuesta de planta baja y 3 pisos altos con sus correspondientes cuadras y patio, toda ó separadamente.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
 movida al vapor,
 de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

PIEDRAS FRANCESAS
 PARA

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de Antonio Mendez.

PERFUMERIA de SEOANE.

Plaza Mayor, 9, principal,

Acaba de recibirse directamente de Francia é Inglaterra un gran surtido en aguas de Toilette y dentrificas: opiatas, cremas, cosméticos, jabones, extractos, peines, cepillería y otros muchos productos.

Especialidad en blancos y tintes.
 Cuerdas, arcos y demás accesorios para violin.

Filiaciones con arreglo al nuevo modelo.

MATRÍCULAS PARA SUBSIDIO

Se hallan impresas las matrículas para el año económico de 1879-80 y los recibos correspondientes para la recaudacion de este impuesto.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses, no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variacion propia de los puntos que recorre, tomando ántes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

No más fuchsina.

Libritos de papel químico.
 Se venden al precio de dos reales en la Administracion de este periódico.

Gran almacén

de Música, Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

En la Ruanueva, número 23, se ha establecido una escuela de instruccion primaria bajo la direccion de D. Ramon Goy Ulloa, profesor de primera enseñanza.

Venta del Meson parador de Doncos, sito en Santiago

de Doncos, distrito de Nogales, con las fijas que le son adherentes.

Tendrá lugar en pública subasta el día 22 de Junio próximo en la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo, de Lugo, donde estarán de manifiesto los documentos de pertenencia.

Es el mayor meson que existe en la carretera de Lugo á Brañueles. Tiene agua permanente, por lo que puede dedicarse á una fábrica de industria.

DEPOSITO DE VINOS.

ALMACEN DE ULTRAMARINOS
 Reina, 8.—(Casa de Pozzi).

Analizados oficialmente, y habiendo obtenido certificado de hallarse completamente exentos de fuchsina nuestros vinos, los ofrecemos al público á los precios siguientes:

| | Cántara de 34 cuartillos. | Botella de cuartillo y medio con casco. |
|--------------------------|---------------------------|---|
| Valdepeñas tinto | 44 rs | 4'50 |
| Priorato id. | 38 | 4 |
| Aragon fuerte id. | 34 | 3'50 |
| Alicante id. | 34 | 3'50 |
| Rioja suave id. | 32 | 3 |
| Valdepeñas blanco rancio | | 5 |
| Oporto. | | 5'50 |
| Amontillado. | | 5'50 |
| Priorato rancio. | | 6 |
| Benijama id. | | 5'50 |

NOTA. Se admiten los cascos que se devuelvan y se abona 1'50 rs. por cada uno. 2-s.

Asma, Reuma, Tisis.

Más de 2 000 enfermos curados de estas terribles afecciones con el Zumo graso-eterizado de Eucaliptus del Licenciado Cabello, garantizan la eficacia de su uso. Véndese en Lugo, farmacia del Sr. Rodriguez: Coruña, Bescansa; Orense, Romasanta; Vigo, Fernandez Varela; Ferrol, Galan. Depósito Central: Madrid, Meson de Paredes, 9, principal. 1-s

Inyeccion Rosa.

La única que sin otra medicacion cura radical y prodigiosamente toda clase de flujos que provengan de aparato génito-urinario de ámbos sexos.

Cerato divino.

Cura en 48 horas las grietas de los pechos que tanto molestan á las Señoras.

PUNTOS DE VENTA: Lugo, farmacia del Sr. Rodriguez; Coruña; Bescansa, Orense, Romasanta; Ferrol, Galad, Vigo, Fernandez Varela y en todas las principales de provincias. DEPOSITO CENTRAL, Madrid, Meson de Paredes, 8, principal.